



Prioridad institucional:

Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida

Objetivo:

Brindar un aprendizaje integral, flexible y de excelencia en los programas de licenciatura, posgrado y aprendizaje a lo largo de la vida.

Excelencia e
innovación
Educativa

Cultura de
Paz y Derechos
Humanos

VISIÓN

Aprendizaje
integral, flexible y
a lo largo de la
vida

Investigación
e innovación

Bienestar de
la comunidad
universitaria

Desarrollo Regional
Internacionalización

Gestión y Financiamiento

MISIÓN

Autonomía universitaria,
transparencia y rendición
de cuentas

A través de esta prioridad institucional, la universidad refrenda sus compromisos de impulsar el desarrollo profesional y la realización de las personas, de ampliar su cobertura y alcanzar a otras audiencias, mediante la flexibilización de las modalidades de aprendizaje en formatos presenciales y a distancia, la incorporación de tecnologías innovadoras en sus programas educativos de excelencia (en los distintos niveles) y con trayectorias educativas que contribuyan a la inserción y superación en el mercado laboral, al progreso social, al desarrollo sostenible, la participación ciudadana, la innovación y la transferencia de conocimiento, para generar avances científicos, tecnológicos y culturales reconocidos a nivel nacional e internacional.

Estrategia 1. Reformular el modelo educativo en concordancia con el contexto global actual y el futuro de la educación.

Líneas de acción:

1. Desarrollar un proceso participativo —abierto a la diversidad de actores educativos— para el análisis, la discusión y la revisión de la pertinencia del modelo educativo actual y su alineación con la misión y visión institucionales, para su reformulación, presentación e implementación.
2. Revisar y actualizar los procesos y sistemas de gestión académico-administrativa, de manera que garanticen la eficiente implementación y operación del modelo educativo.
3. Asegurar la completa armonización de la normativa institucional con los procesos de ejecución del modelo educativo.
4. Sistematizar un proceso de evaluación continuo y colegiado, desde el contexto interno y externo, que permita valorar la pertinencia y operación del modelo educativo.

Estrategia 2. Impulsar la excelencia de los programas educativos mediante esquemas innovadores y flexibles que brinden una experiencia estudiantil de calidad y sean congruentes con las necesidades del contexto económico y social a nivel local y global.

Líneas de acción:

1. Formular esquemas para fortalecer la flexibilidad, creación y modificación oportuna/ágil de los programas de estudio, considerando la incorporación de certificaciones, salidas laterales y opciones educativas de menor duración; la implementación de las modalidades no escolarizada y mixta, y el carácter dual, con base en perfiles de egreso que favorezcan el desarrollo de competencias transversales de alcance global.
2. Desarrollar un sistema de mejora continua en la operación de los programas educativos para asegurar la excelencia en la formación profesional del estudiantado, además de contribuir a mantener las acreditaciones de calidad nacionales y a aumentar las internacionales.
3. Definir e instrumentar una estrategia institucional de seguimiento periódico y sistemático a quienes egresen, en coordinación con las unidades académicas.
4. Ofertar programas educativos de licenciatura en modalidad mixta y no escolarizada, acordes con las preferencias vocacionales del estudiantado y con las necesidades de desarrollo regional y global.
5. Diseñar e implementar iniciativas institucionales de difusión y divulgación de la oferta educativa de licenciatura en formatos tradicionales y digitales.
6. Establecer una iniciativa institucional dirigida a estudiantes y personal académico para favorecer la diversificación de opciones de internacionalización del currículo, a la que se sumen las estrategias de las unidades académicas y que se complemente con una eficiente gestión académica de los procesos que acompañan la iniciativa.
7. Promover entre la comunidad universitaria el Plan de Continuidad de Servicios Educativos, con el fin de mantener las actividades de docencia e investigación ante un evento de contingencia.
8. Asegurar que la infraestructura física y tecnológica sea adecuada para la operación de los programas educativos, con base en las nuevas tendencias en la materia.
9. Mantener actualizados el acervo bibliográfico, las bases de datos y las licencias de software asociados a los programas educativos, con el fin de asegurar la confiabilidad y la calidad de los productos académicos.

Estrategia 3. Fortalecer la formación de estudiantes con un enfoque integral e incluyente que favorezca el desarrollo de una conciencia ambiental y el compromiso con el desarrollo sostenible.

Líneas de acción:

1. Diseñar un sistema institucional de evaluación del aprendizaje que permita monitorear el nivel de logro de las competencias adquiridas por el estudiantado.
2. Instrumentar un proyecto institucional de atención al rezago estudiantil (deserción, reprobación, rendimiento académico) con la participación de las unidades académicas y las dependencias administrativas, a partir del acceso a un sistema de indicadores de trayectoria escolar que brinde información confiable y oportuna.
3. Implementar estrategias institucionales —en colaboración con las unidades académicas— para aumentar los porcentajes del nivel de logro en los exámenes de egreso.
4. Diversificar esquemas de formación integral para estudiantes de licenciatura y posgrado en ambientes incluyentes y con perspectiva de género, donde se promuevan temas de salud, deporte, arte, cultura, valores, conciencia ambiental y desarrollo sostenible.
5. Crear un modelo institucional para impulsar el logro del dominio del idioma inglés como segunda lengua en estudiantes de licenciatura.
6. Promover la diversificación de opciones de formación orientadas al fortalecimiento de competencias socioemocionales, transversales y digitales del alumnado, al desarrollo de la capacidad de aprender a aprender y al aprendizaje basado en proyectos.
7. Fortalecer en el personal académico capacidades pedagógicas, disciplinares, investigativas, tecnológicas y socioemocionales, así como su conciencia ambiental y compromiso con el desarrollo sostenible, a través de un esquema de formación docente institucional.
8. Diversificar la oferta formativa institucional para el personal académico, el acceso a certificaciones profesionales y la implementación de acciones en conjunto con las unidades académicas, en alineación con el modelo educativo.
9. Favorecer la evaluación flexible del aprendizaje en las diferentes etapas formativas de la trayectoria escolar.
10. Promover la contratación, la promoción y el seguimiento contractual del personal académico para brindar un aprendizaje integral, flexible y de excelencia.

Estrategia 4. Impulsar la modificación, actualización y creación de programas educativos de posgrado flexibles y de excelencia, tanto en modalidad mixta como no escolarizada, para atender las necesidades del contexto social y propiciar la vinculación con el sector productivo y la colaboración internacional.

Líneas de acción:

1. Fortalecer la flexibilidad curricular en el diseño y la operación de los programas educativos de posgrado, para que brinden una formación integral y satisfagan la demanda actual en modalidad mixta y no escolarizada.
2. Impulsar acciones de internacionalización del currículo a través de una colaboración formal con instituciones internacionales que propicie diversos resultados, como la creación de programas educativos con doble grado.

3. Desarrollar acciones para el seguimiento y la participación de grupos de interés que permitan identificar las necesidades sociales, laborales, científicas y tecnológicas que fundamenten la creación y modificación de programas educativos de posgrado, para asegurar su pertinencia y sostenibilidad.
4. Establecer mecanismos de seguimiento, evaluación y acreditación de los programas educativos de posgrado a nivel nacional e internacional.
5. Implementar acciones para el desarrollo de competencias digitales en la comunidad académica que participen en programas educativos de posgrado en modalidades mixta y no escolarizada.
6. Diseñar y llevar a cabo una estrategia institucional de difusión y divulgación de la oferta educativa anual de posgrado en formatos tradicionales y digitales.
7. Impulsar el uso de una herramienta tecnológica institucional en el registro y seguimiento de indicadores, para la trazabilidad de la trayectoria académica del estudiantado y profesorado, y la operación de los programas de estudio de posgrado.
8. Promover convocatorias para becas —internas y externas a la institución— que apoyen el ingreso y la permanencia del estudiantado de posgrado.

Estrategia 5. Reformular el esquema institucional de educación continua para responder a las necesidades de los diversos sectores de la sociedad en el contexto regional y global.

Líneas de acción:

1. Redefinir y dar a conocer el modelo de educación continua de la UABC y los mecanismos de vinculación que articulen y coordinen los esfuerzos institucionales para mejorar el posicionamiento de la universidad mediante los servicios educativos que ofrece.
2. Diseñar y gestionar contenidos innovadores para la educación continua que consideren las modalidades no escolarizada y mixta.
3. Ofertar programas institucionales para la certificación de competencias laborales, lingüísticas y globales en coordinación con dependencias de la universidad y externas.
4. Articular los mecanismos de educación continua con los programas emblemáticos institucionales para acceder a diversas audiencias y ampliar los alcances de la universidad en la región.
5. Mejorar la infraestructura física y tecnológica —con espacios flexibles y de usos múltiples— para apoyar modalidades innovadoras de aprendizaje y enseñanza en la educación continua.
6. Actualizar los lineamientos, normas y reglamentos que intervienen de manera directa e indirecta en la operatividad de la educación continua en la UABC con el fin de agilizar los procesos de registro, difusión, impartición y evaluación.
7. Homologar y actualizar el micrositio de educación continua de la UABC y el sistema de pago de tesorería para articular en un mismo espacio el catálogo de la oferta de educación continua, los registros, la inscripción y el pago, convirtiéndolo en un esquema integral del servicio de educación continua de la universidad.
8. Agilizar los procesos administrativos y diseñar estrategias de mercado y planes de negocio que permitan al personal docente y especialistas generar y comercializar programas de forma rápida y eficiente.
9. Vincular el modelo de educación continua de la universidad con otras entidades asociadas de la UABC para mejorar y compartir las buenas prácticas, a fin de unificar criterios para la recaudación de fondos y la generación de recursos extraordinarios.

Estrategia 6. Desarrollar una agenda institucional de innovación educativa apoyada en tecnologías digitales.

Líneas de acción:

1. Impulsar el desarrollo y la gestión de contenidos educativos digitales que consideren diversos formatos y modalidades de aprendizaje, en coordinación con las unidades académicas.
2. Fortalecer el ecosistema educativo digital institucional mediante la adquisición, conservación y el mantenimiento tecnológico y de sistemas.
3. Crear el Laboratorio de Innovación y Tecnología Educativa (LITE), espacio de trabajo inter- disciplinario para la formulación e implementación de ideas, el desarrollo de investigación y la experimentación en tendencias emergentes en la educación, así como la divulgación de sus resultados.
4. Fortalecer los conocimientos y las habilidades digitales institucionales para el aprovecha- miento crítico, inclusivo, equitativo y socialmente responsable de las tecnologías digitales por parte de la comunidad universitaria.
5. Implementar iniciativas de aprovechamiento de plataformas y contenidos educativos digitales que permitan el desarrollo de los programas formativos en modalidad no escolarizada (no presencial, en línea) y mixta (semipresencial).
6. Desarrollar programas de credenciales alternativas para la formación integral, la actualización y el empleo, en atención a las necesidades regionales y globales.
7. Gestionar un repositorio institucional para el uso compartido de recursos educativos digitales, conforme a los criterios de calidad y de respeto a la propiedad intelectual.
8. Impulsar alianzas estratégicas interinstitucionales para el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas y el posicionamiento digital de la institución.
9. Promover mecanismos de evaluación colegiada y continua de la madurez digital de la institución, para coadyuvar en el aprendizaje integral, flexible y de excelencia.
10. Establecer el impacto de la inteligencia artificial en la educación superior, a fin de orientar su empleo innovador y ético al interior de la institución, encuadrado en la normativa y los valores universitarios.

INDICADORES MACRO

Descripción del indicador	Valor actual 2022-2	Meta 2026-2
Número de matrícula escolar por nivel educativo	68 621	72 369
a) Licenciatura	66 504	69 829
b) Posgrado	2 117	2 540
Número de egresados por nivel educativo	9 638	10 196
a) Licenciatura	9 133	9 590
b) Posgrado	505	606
Numero de programas educativos de licenciatura	146	148
a) Licenciatura escolarizada	146	144
b) Licenciatura en modalidad no escolarizada	0	2
c) Licenciatura en modalidad mixta	0	2
d) Transición de PE escolarizados a modalidades no presenciales	0	34
Número de programas educativos de posgrado	76	84
a) Investigación	32	33
b) Profesionalizante	44	51
En modalidad escolarizada	43	46
En modalidad no escolarizada	1	3
En modalidad mixta	0	2
Número de programas educativos de posgrado en el Sistema Nacional de Posgrado		
a) Especialidad	8	11
b) Maestría	28	41
c) Doctorado	18	24

Número de programas educativos acreditados por su calidad por agencias internacionales

a) Licenciatura	12	37
b) Posgrado	5	7

Educación continua

a) Número de participantes (internos y externos)	5462	6828
b) Número de cursos	85	127
c) Número de diplomados	131	196
d) Número de talleres	39	78
e) Número de cursos brindados masivos en línea (MOOC'S) ofertados por UABC	3	6
f) Participantes	24 390	40 000
g) Ingresos (Millones de pesos)	21.7	27 25%+

Porcentaje de alumnos que considera que la oferta de formación continua (cursos, diplomados, talleres) le parece atractiva

Alumnos de licenciatura	82%	90%
Alumnos de posgrado	70%	80%

Porcentaje de la comunidad estudiantil que considera que los programas educativos son flexibles

60%	80%
-----	-----